

Convocatoria/ PPB26

Categoría P - Carteles Impresos /
Categoría M - Carteles Animados /
Categoría S - Carteles Estudiantes /

Mayo 2026
Exhibiciones

BASES

1. CATEGORÍAS

Categoría P / PRINTING Carteles impresos de cualquier temática (cultural, social, político, publicitario, etc.) incluyendo carteles temáticos de colecciones por invitación entre enero de 2023 y diciembre de 2025.

Categoría M / MOTION podrán participar con carteles animados de cualquier temática entre enero de 2023 y diciembre de 2025.

Categoría S / STUDENTS Exclusivo para estudiantes de diseño gráfico, artes visuales y carreras afines. Carteles inéditos con la temática NO HAY EXCUSAS (Violencia, abuso, maltrato y muerte infantil).

2. PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN

Categoría P podrán participar con carteles impresos de cualquier temática (cultural, social, político, publicitario, etc.) entre enero de 2023 y diciembre de 2025. Cada participante podrá enviar un máximo de 3 carteles.

Categoría M podrán participar con carteles animados entre enero de 2023 y diciembre de 2025. Cada participante podrá enviar un máximo de 1 cartel animado.

Categoría S Estudiantes se podrá enviar un máximo de 1 cartel.

La fecha límite de recepción será el 31 de diciembre de 2025 a la hora 23:59 de Panamá vía e-mail (panamaposterbiennial@gmail.com)

Todos los participantes deberán enviar sus carteles según lo señalado en el punto 3 y aceptar las condiciones mencionadas en el punto 6 de estas bases.

Categoría P - Carteles Impresos

Categoría M - Carteles animados

Categoría S - Carteles de estudiantes.

*** El registro de carteles en todas las categorías es completamente gratis**

3. ENVÍO DE CARTELES

Los archivos deben enviarse digitalmente en formato vertical, con las siguientes características:

- Vertical / Tamaño: 1080 x 1543 p
- Color RGB en jpg
- Resolución: 96 dpi
- Peso máximo: 2 MB
- Los archivos para su envío deben nombrarse en el siguiente orden: **nombre y apellido concursante/ título de la obra/país/año de impresión/categoría.**

ENVÍO DE CARTELES EN MOVIMIENTO

- Vertical / Tamaño: 1080 x 1920 p
- Duración máxima: 20 segundos
- Peso máximo: 20 MB
- Formato: MP4 (h.264).
- Los archivos para su envío deben nombrarse en el siguiente orden: **nombre y apellido concursante/ título de la obra/país/año de publicación/categoría.**

4. SOBRE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los carteles elegidos serán seleccionados por un jurado internacional para la exposición de los cuales los primeros 3 recibirán certificados: 1er puesto, 2do puesto y 3er puesto (incluye premios) y la organización podrá entregar certificados con menciones especiales.

Todos los seleccionados para la exposición serán comunicados por la organización en marzo vía web y redes sociales. Los seleccionados recibirán un e-mail por parte de la organización para solicitarles los originales a 70 x 100 cm en el caso de las categorías P y S.

5. SOBRE LA IMPRESIÓN DE LOS CARTELES SELECCIONADOS

La donación será de 20 dólares y se imprimirán localmente.

6. SOBRE LAS CONDICIONES

Cada participante otorga los derechos de difusión y reproducción a Panama Poster Group sin más limitación que la de citar al autor y no alterar en ningún sentido la gráfica, con finalidad pedagógica, cultural y divulgativa y facilitar el acceso de las obras al público en general.

Panamá Poster Group se compromete a hacer mención de los nombres y autores de los carteles seleccionados para difundir los mismos. Panamá Poster Group respeta y no comercializa la propiedad intelectual de los autores. Todos los carteles pasarán a formar parte del acervo y archivo de la biennial. El jurado y la organización podrán excluir aquellos trabajos que atenten de manera explícita contra derechos humanos fundamentales o que planteen algún tipo de discriminación de sexo, raza, religión..., o aquellos que estén sometidos a alguna denuncia por plagio.

7. SOBRE PANAMA POSTER BIENNIAL

El creador y organizador de la Bienal Internacional del Cartel en Panamá es PANAMA POSTER GROUP, poseedor de todos los derechos sobre el evento. La Universidad de Panamá a través de la Galería de Arte Manuel E. Amador institución inscrita a la Dirección de Cultura dependiente de Vicerrectoría de Extensión colabora de manera oficial en dicho evento dándole un valor académico.

